



OBJETIVO	META	TEMA	INDICADOR	FACTORES DE RIESGOS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	PRINCIPAL VALOR, PRINCIPIO O REGLA DE INTEGRIDAD QUE PROMUEVE
Mantener actualizado el Directorio de los Integrantes e invitados del CEPCI en la plataforma de SSECCOE y a la UEEPCI por medio de correo electrónico.	Realizar en un 80% la actualización del Directorio del CEPCI durante el año 2017 en la Plataforma del SSECCOE y a la UEEPCI.	Actividades /Gestión del CEPCI.	Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Cargas de trabajo fuera de lo habitual que impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.	Captura inicial y actualización del Directorio de los Integrantes del CEPCI.	Mantener actualizado el Directorio de los Integrantes e invitados del CEPCI en la plataforma de SSECCOE y a la UEEPCI por medio de correo electrónico.	28/02/2017	27/10/2017	Acta de Aprobación del Comité	Regla de Integridad de Cooperación con integridad
Actualizar las bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI e incorporarlo en la Plataforma del SSECCOE	Incorporar las bases de Integración, Organización y Funcionamiento en la Plataforma del SSECCOE antes del 31 de Marzo del 2017.	Mejora de Procesos	Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Cargas de trabajo fuera de lo habitual que impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.	Elaboración y actualización de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI e incorporación en la Plataforma del SSECCOE.	Actualizar las bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI e incorporarlo en la Plataforma del SSECCOE	01/03/2017	31/03/2017	Acta de Aprobación del Comité	Regla de Integridad de Cooperación con integridad
Realizar el Programa Anual de Trabajo de acuerdo a los lineamientos establecidos por la UEEPCI en tiempo y forma.	Incorporar el Plan de Trabajo en el Sistema antes de la fecha establecido de acuerdo a los lineamientos establecidos por la UEEPCI.	Actividades /Gestión del CEPCI.	Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Cargas de trabajo fuera de lo habitual que impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.	Elaboración del Programa Anual de Trabajo para aprobación ante el CEPCI y envío mediante la plataforma SSECCOE.	Realizar el Programa Anual de Trabajo de acuerdo a los lineamientos establecidos por la UEEPCI en tiempo y forma.	31/03/2017	28/04/2017	Acta de Aprobación del Comité	Regla de Integridad de Cooperación con integridad
Llevar a cabo la actualización y/o Revisión del Procedimiento para someter denuncias, así como su aprobación ante el CEPCI.	Realizar la aprobación del Procedimiento para someter denuncias en tiempo y forma establecido por el UEECI.	Mejora de Procesos	Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Cargas de trabajo fuera de lo habitual que impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.	Realizar la revisión y actualización así como su aprobación ante el CEPCI del Procedimiento para someter denuncias de esta Entidad.	Llevar a cabo la actualización y/o Revisión del Procedimiento para someter denuncias, así como su aprobación ante el CEPCI.	01/06/2017	30/06/2017	Acta de Aprobación del Comité	Regla de Integridad de Cooperación con integridad
Llevar a cabo la Actualización, revisión, así como su aprobación del protocolo para atención de denuncias de la Entidad.	Realizar la aprobación del protocolo de atención a denuncias en tiempo y forma establecidos en los lineamientos de la UEECI.	Mejora de Procesos	Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Cargas de trabajo fuera de lo habitual que impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.	Realizar la revisión y actualización, así como su aprobación ante el CEPCI del Protocolo para atención de denuncias de esta Entidad.	Llevar a cabo la Actualización, revisión, así como su aprobación del protocolo para atención de denuncias de la Entidad.	01/06/2017	30/06/2017	Acta de Aprobación del Comité	Regla de Integridad de Cooperación con integridad
Fortalecer los conocimientos de todos/as los servidores públicos de esta Entidad, en materia de Ética y Prevención de Conflictos de Interés con la finalidad de que practiquen en el desempeño de sus actividades diarias	Al menos un 80% de los Servidores Públicos de esta Entidad, participen en los cursos de capacitación.	Capacitación /sensibilización	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés	Cargas de trabajo fuera de lo habitual que impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.	Impartir cursos en Coordinación con la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés y/o otras empresas en materia de Ética y Prevención de Conflictos de Interés a todos los/as Servidores públicos de la Entidad, así como los integrantes del CEPCI.	Fortalecer los conocimientos de todos/as los servidores públicos de esta Entidad, en materia de Ética y Prevención de Conflictos de Interés con la finalidad de que lo practiquen en el desempeño de sus actividades diarias.	02/02/2017	31/12/2017	Asistencia a eventos, talleres, o capacitaciones / Memoria fotográfica	Regla de Integridad de Actuación Pública
Confirmar mediante la revisión de buzones los actos contrarios a la Ética de los Servidores Públicos de esta Entidad.	Lograr que la Entidad reciba 0 quejas, denuncias en dicho mecanismo para ello.	Atención a denuncias	Índice general de eficacia en la atención de denuncias	Cargas de trabajo fuera de lo habitual que impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.	Revisar los buzones de quejas, denuncias y sugerencias del Código de Ética y Conducta establecidos en la Entidad.	Confirmar mediante la revisión de buzones los actos contrarios a la Ética de los Servidores Públicos de esta Entidad.	02/01/2017	31/12/2017	Acta de Aprobación del Comité	Valor de Transparencia
Fortalecer el compromiso en materia de Ética y Prevención de Conflictos de Interés a los Servidores/as públicas de esta Entidad con la firma de una carta	Lograr el 100% de los Servidores/as de la Entidad firmen su carta compromiso en materia de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	Capacitación /sensibilización	Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de eficiencia	Cargas de trabajo fuera de lo habitual que impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.	Elaborar para firma del personal de esta API, carta compromiso con la finalidad de que se apegue a los valores del Código de Ética y Conducta.	Fortalecer el compromiso en materia de Ética y Prevención de Conflictos de Interés a los Servidores/as públicas de esta Entidad con la firma de una carta compromiso.	05/12/2017	31/12/2017	Copia electrónica de materiales de divulgación	Valor de Entorno Cultural y Ecológico
Fortalecer el grado de conocimiento del Código de Conducta de las y los Servidores Públicos de esta Entidad en materia de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	Realizar 4 actividades de difusión del Código de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	Difusión	Índice de difusión de las materias de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés	Cargas de trabajo fuera de lo habitual que impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.	Difundir el Código de Conducta de las/os Servidores Públicos de la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V. actualizado, entre el personal, mediante plática, correo electrónico y la página de intranet.	Fortalecer el grado de conocimiento del Código de Conducta de las y los Servidores Públicos de esta Entidad en materia de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	02/01/2017	31/12/2017	Copia electrónica de materiales de divulgación	Regla de Integridad de Actuación Pública
Fortalecer la difusión del Código de Conducta de la Entidad a todos/as los ciudadanos.	Publicar el Código de Conducta vigente en el sitio web institucional en la sección "Conócenos" "Quiénes somos".	Difusión	Índice de difusión de las materias de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés	Cargas de trabajo fuera de lo habitual que impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.	Publicar el Código de Conducta vigente en el sitio web institucional en la sección "Conócenos" Quiénes somos"	Fortalecer la difusión del Código de Conducta de la Entidad a todos/as los ciudadanos.	02/01/2017	31/12/2017	Copia electrónica de materiales de divulgación	Regla de Integridad de Actuación Pública
Llevar a cabo la determinación de los indicadores de cumplimiento de acuerdo a lo establecido por la UEEPCI en tiempo y forma.	Cumplir con lo establecido para la determinación de los indicadores de acuerdo a los lineamientos del CEPCI.	Actividades /Gestión del CEPCI.	Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Cargas de trabajo fuera de lo habitual que impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.	Determinar los indicadores de cumplimiento para evaluar el cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta y para evaluar la actuación del CEPCI en el cumplimiento de sus funciones.	Llevar a cabo la determinación de los indicadores de cumplimiento de acuerdo a lo establecido por la UEEPCI en tiempo y forma.	01/03/2017	31/03/2017	Acta de Aprobación del Comité	Regla de Integridad de Cooperación con integridad
Contar con un Código de Conducta, acorde con las disposiciones oficiales vigentes	Realizar al menos 2 revisiones al Código de Conducta de las/os Servidores Públicos de la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	Mejora de Procesos	Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Cargas de trabajo fuera de lo habitual que impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.	Revisar y en su caso actualizar el Código de Conducta de las/os Servidores Públicos de la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., considerando el modelo de cultura organizacional de gobierno centrado en el ciudadano.	Contar con un Código de Conducta, acorde con las disposiciones oficiales vigentes.	01/06/2017	30/06/2017	Acta de Aprobación del Comité y Versión electrónica de Documento elaborado y aprobado por	Regla de Integridad de Cooperación con integridad

a.

M. G. J.



OBJETIVO	META	TEMA	INDICADOR	FACTORES DE RIESGOS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	PRINCIPAL VALOR, PRINCIPIO O REGLA DE INTEGRIDAD QUE PROMUEVE
Llevar a cabo la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades 2016 a través de la Plataforma del SSECCOE	Cumplir en tiempo y forma el envío del Informe Anual antes del 31 de Enero de 2017.	Actividades /Gestión del CEPCI.	Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Cargas de trabajo fuera de lo habitual que impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.	Elaboración y envío del Informe Anual de Actividades a la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés y/o al Titular de la Entidad a través de la Plataforma del SSECCOE.	Llevar a cabo la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades 2016 a través de la Plataforma del SSECCOE.	02/01/2017	31/01/2017	Acta de Aprobación del Comité	Regla de Integridad de Cooperación con integridad
Llevar a cabo la integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Entidad.	Cumplir con la integración de acuerdo a los lineamientos de la UEEPCI.	Actividades /Gestión del CEPCI.	Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Cargas de trabajo fuera de lo habitual que impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.	Realizar la Integración del CEPCI de acuerdo a los lineamientos establecidos.	Llevar a cabo la Integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Entidad.	02/01/2017	31/01/2017	Acta de Aprobación del Comité	Regla de Integridad de Cooperación con integridad

Aprobado por los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés el día 30 de Marzo de 2017